MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA

La congresista de la República **MARÍA JESSICA CÓRDOVA LOBATÓN**, integrante del Grupo Parlamentario Renovación Popular, en ejercicio de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y en concordancia con lo dispuesto en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el día 23 de mayo de 2026, la Corte Superior de Justicia de Lambayeque conmemora su 106° aniversario de vida institucional, siendo uno de los pilares fundamentales del sistema de administración de justicia en el país;

Que, el 23 de mayo de 1920, en la ciudad de Chiclayo, departamento de Lambayeque, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 4049, expedida durante el gobierno de Augusto B. Leguía, que crea dos cortes superiores de Justicia en los departamentos de Lambayeque y Junín, se reunieron en el local designado, e instalaron la Corte Superior de Justicia de Lambayeque, el prefecto departamental Moisés Escurra, los vocales Dr. Manuel. Rodríguez, Dr. Augusto Llontop, Dr. Elíseo Pérez Velásquez, Dr. Augusto Ríos;

Que, desde su creación, la Corte Superior de Justicia de Lambayeque ha desempeñado una labor decisiva en la defensa del Estado de Derecho, la tutela de los derechos fundamentales y la consolidación de la justicia como valor esencial para la convivencia pacífica en la región;

Que, su jurisdicción abarca a miles de ciudadanos, siendo un baluarte en la atención oportuna, eficiente y transparente de los casos judiciales, gracias al compromiso de magistrados, jueces, fiscales, personal jurisdiccional y administrativo;

Que, en sus 106 años de historia, esta Corte ha sabido responder a los desafíos sociales y jurídicos de cada época, manteniéndose firme en su misión de garantizar el acceso a la justicia y la protección de los derechos de todos los lambayecanos;

Que, por estas consideraciones expuestas es pertinente que la representación nacional exprese su saludo y reconocimiento a la Corte Superior de Justicia de Lambayeque, al cumplir este 23 de mayo, 106 años de vida institucional.

POR LAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS;

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más especial saludo y reconocimiento a la Corte Superior de Justicia de Lambayeque al conmemorar su centésimo sexto aniversario de vida institucional, destacando su valioso rol en la administración de justicia y en el fortalecimiento del Estado constitucional de derecho.

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo al doctor César William Bravo Llontop, presidente de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque y por su intermedio, a los magistrados, servidores judiciales y trabajadores de esta honorable institución.

Lima, 06 de mayo de 2026

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
CORDOVA LOBATON Maria
Jessica FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 07/05/2026 10:49:39-0500

MARÍA JÉSSICA CÓRDOVA LOBATÓN
Congresista de la República